

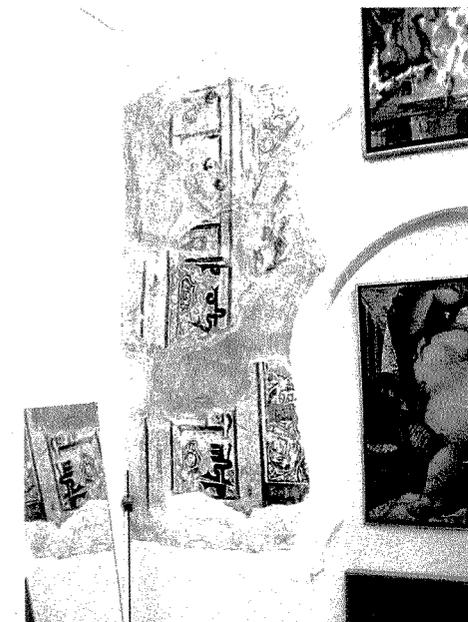


El arco de yesería es el elemento más destacado de la vivienda. Se construyó sobre antiguos arcos de herradura de uno de los cuales se aprecia la impronta.

Un palacio andalusí donde se respira arte

El número 3 de la calle de San Miguel, encierra, tras unos muros de compleja mezcla constructiva, embutidos en la estrechez de la calle, una de esas sorpresas que en Toledo nos permite descubrir, a veces, retazos de un pasado de esplendor.

El empeño de sus propietarios, los pintores Rosa Canales y Boris Lugovskoy, por convertir este inmueble en su hogar con amplios espacios para sus respectivos talleres artísticos y zona de exposición, ha transformado lo que hace unos años era una casa ruinoso en un auténtico oasis para el disfrute artístico, tanto de su obra pictórica como de los restos recuperados de lo que fue un antiguo palacio andalusí fechable hacia los siglos X-XI que



Inscripciones cúficas, al fresco, sobre el lienzo donde se sitúa un arco de herradura.

ocuparía buena parte de la conocida como "Manzana Templaria", donde se inscribe también el restaurante El Palacete, lindero con esta vivienda.

Posteriores reformas, sobre todo tras la donación del edificio a la Orden del Temple por el rey Alfonso VIII (siglo XII) irían modificando sustancialmente su estructura que sufre, en siglos posteriores, sucesivas divisiones de acuerdo con los variados usos que se le va dando.

La obra acometida por sus actuales propietarios, ha permitido recuperar el patio como elemento central en torno al cual se distribuye la vivienda, con dos plantas superiores y un sótano. Elemento destacado de dicho patio es un impresionante arco de

yessería, de época mudéjar, ricamente ornamentado con motivos vegetales y geométricos que amortizó un anterior pórtico de arcos en herradura, de uno de los cuales se ha destacado su impronta, y que daría paso, en su día, a un salón andalusí. En la clave del arco de yessería se observa una *mano de Fátima* o *khamsa*, imagen de origen preislámico, asociada a la protección contra el mal de ojo.

Asimismo, se ha sacado a la luz un arco de herradura, cegado, que comunicaba con la propiedad vecina, decorado en su intradós con pinturas al fresco y en el lienzo sobre el que se sitúa, con inscripciones en caracteres cúficos. De cronología más dudosa es otro arco, polilobulado, de ladrillo, cuya similitud con otros que adornan varias iglesias mudéjares, permiten pensar que pudo abrirse en la época en que el edificio fue ocupado por los templarios.

Por toda la casa se han encontrado asimismo elementos con decoraciones típicamente andalusíes, tales como vigas, una de ellas grabada con una inscripción cúfica, junto a restos de artesanado polícromo, de época posterior, o parte del primitivo pavimento, en ladrillo, de *opus spicatum*.

Los estudios arqueológicos realizados en el proceso de las obras de rehabilitación permiten concluir que este inmueble formaba parte de un conjunto palaciego mucho mayor que debió de mantener su carácter unitario hasta el siglo XV a partir de cuando experimenta sucesivas parcelaciones y transformaciones.

En cualquier caso, por las dimensiones del inmueble, su riqueza decorativa y la proximidad del mismo al al-Hizam, o Ceñidor, donde se situaba el centro del poder político y militar de la ciudad islámica, se puede deducir que su propietario fue un importante personaje de la clase dirigente.